Precies de suscripción

En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 Extranjero. 10'00 >



Tarifa de anuncies



LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES.-REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

ES INTÓTIL.

Está visto: lo que pudiéramos llamar el mundo oficial de nuestra patria minima, ha perdido el sentido de la realidad, es victima de ofuscación y se ha empeñado en popularizar mi modeste nombre haciendome objeto de sus atenciones preferentes. Yo he tenido de mí siempre la idea de que soy un bendito. Las autoridades tratan de convencerme de que soy un criminal. Si decir la verdad es delito. lo soy y lo seré. Importa mucho, sin embargo, que criminales y jueces sepamos á qué atenernos.

lisis. Moe, ausa

rico-

88 de

WAN

taria

lori-

Si Almería es un caso de escandalosa corrupción pública, no es mía la culpa. Si nuestro municipio es presidiable y nuestra Diputación también, v si al influjo de la más ingrata realidad las gentes perdieron aquella confianza que es prenda de paz entre magistrados y plebe, no soy yo quien enjendró ese mal social.

Hay un proceso, el de los concejales, que está pidiendo á voces autos de prisión que no se dictan.

Hay otro proceso, el de la Diputación, que clama por una más pronta y eficaz Justicia.

Existen varias denuncias que nos hablan de la relajacion de ciertos funcionarios judiciales, y nos hablan en vano.

La Cámara de Comercio, una calificada muchedumbre de industriales, algunos letrados distinguidos, el propio Colegio de Abogados, han acusado al Juez Pavón y lo han considerade incompatible con el noble ejercicio profesional y con la paz de este pueblo.

Al influjo de toda la energia moral que se condensa en esas formidables acusaciones, el mundo oficial no ha necho mas que lo siguiente: protejer con su silencio, con su pereza 6 con sus hábiles y desmayadas artes á los acusados, y y encarcelarme á mí una vez con una decisión, con una celeridad, con una energía, que no se emplea ni siquiera en presencia de los grandes crimenes sociales.

Ahora llega hasta mi el rumor de pue la Guardia Civil me busca por mandate judicial. Si el hecho es cierto, supongo que esa medida estará relacionada con la publicación de un artículo que dejé en la redacción al partir para Alhama, en donde trato de restaurar mi salud. Merece el caso acojer este rumor y hacer unas cuantas consideraciones.

Es inútil toda medida de violencia que contra mi persona se adopte.

Preso é en libertad; sin el privilegio de inmunidad que la soberanía popular confiere o con él, la verdad brotará bajo las puntas de esta pluma, annque esa verdad hiera y moleste à los funcionarios del orden judicial.

No es á mí á quien hay que encarcelar. Hay en Almeria mucha gente digna de eso y selo contra ella deben ir las resoluciones de este caracter. Creer que con el terror se nos va á imponer silencio, es una niñería. Lo que hay que hacer, es más y mejor Justicia en la ciudad. Solo de este modo imperaria en Almeria la paz moral de que tan necesitado está este Pueblo. Creemos que la magistratura no es inmune, que la magistratura peca y ha pecado, que anda influida Por los degradantes resortes del caciquismo, y que antes que cumplir su noble misión, perturba la vida, relaja las costumbres y mueve á rebelión Y como nuestra creencia se funda en una triste experiencia y en la sucesión de innumerables hechos que han sido, son y serán denunciados ante las autoridades superiores. Y comoaparte esas denuncias—la inquietud del espiritu público, su recelo y des confianza acerca de les tribunales de Justicia se ha hecho ya muy visible con las protestas del colegio de abogados, con las de la Cámara de Comercio, con las de los industriales, Jeomerciantes, y con las de varios letrados en ejercicio, nonosotors que como periodistas tenemos el deber de recojer los impulsos de la opinión, I hablaremos un día y otro de cuanto sea preciso hablar, hasta conseguir que el Ministro del ramo y el Presidente del Supremo separen de sus cargos á los funcionarios judiciales que aqui se olvidan de sus deberes, por muy alta que sea la jerarquia de los mismos.

Solo hay un medio digno y aceptable entre hombres de honor para ma tar nuestras acusaciones, herir nuestro prestigio y menoscabar nuestra libertad: limpiarse el espíritu de pasiones personales, elevar el alma un poco, abrir un juicio franco, permitir toda discusión y luego someter el pleito que en la ciudad se ventila al fallo de autoridades imparciales que sepan dar á cada cual lo suyo: al funcionario que resulte indigno, el merecido castigo: al publicista que resulte calumniador, la pena que los códigos le impongan.

Lo demás... es gana de ponerse en ridiculo y muy expuesto á que las gentes crean que el principio de autoridad, anda á merced de los extravios y flaquezas de los hombres y no al servicio del bien público.

José JESÚS GARCÍA.

Alhama 5 de Octubre de 1905.

IMPRESIONES

POR LA PLAYA

A Perico el de los Palotes.

Yo miro con odio esas montañas de mineral que el tren nos trae de la sierra á la playa. No se, ni me imports, si en ese odio hay una evidente enemiga al progrezo, ni si esta consistirá acaso en trasportar las pie-

Lo que si afirmo con el valor de un convencido y quizá de un rebelde, es que odio profundamente todo eso que ahora afea, borra y destruye muchas cosas sin traernos nada nuevo. Nada.

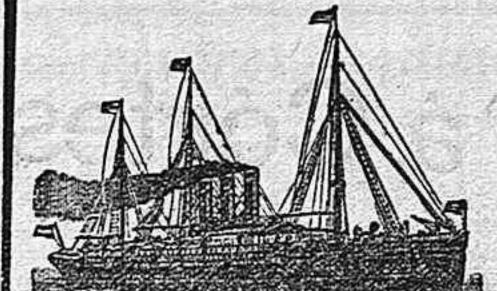
La sierra abre sus entrañas al martillo ó al barreno y entrega vencida sus pedruscos; por la ciudad pasan estos rodando y dejan en ella solo el polvo rojizo y denso que sueltan. Es una riqueza grosera y poco limpia que pasa; una majestad pesada como todas las majestades que abruma y oscurece; el hierro es un burgués que se ha hecho soberano, un rey plebeyo y sucio que deja sentir rudamente su tiranía de bestia.

Nuestra playa era limpia. Los barrics marineros tenían alegre y tipico aspecto. La ciudad reia á la orilla de las clas con la blancura de sus viviendas de pescadores, con sus barcas, sus redes y sus pingos multicolores tendides al sol. Los playeros tenían la obsesión de lo blanco y jabelgaban siempre con el mismo tesón y diligencia las paredes de sus casillas. Era un medio seguro para hacer amable y risueño el cuchitril humilde. Las notas tipos del pueblo levantino, estaban alli siempre de maniflesto en aquellas barriadas de marineros y calafates, bajo los porches, á la sombra de las velas remendadas y blancas.

Hoy, todo eso ha desaparecido de la playa; es solo un lugar desolado, triste y negro, donde nada rie ya á la orilla de las olas, cuya alba cresteria se torna también cenagoca; vagones y embarcaderos lanzan incesantes el polve denso y rojizo del mineral de hierro, que cae en esos lugares, como una maldición sebre cosas y personas y hacen atrozmente odiosas esas montañas de mineral que el tren nos trae de la sierra á la playa.

Y este odio mio será pequeño y débil; pero creed que sumado al de otros muchos humildes, quizá tenga el vigor de una de esas recias ventoleras que limpian y sanean lo que la ciudad quiso que fuera siempre limpio y sano.

SUTIS.



VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK

DE CIF FABRE ET C.

Linea conocida por vapores correos Franceses

El magnifico vapor ROMA, amanecerá en este puerto el día 10 de Octubre y saldrá el mismo día directo para New-York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 9 de Octubre y ruego á los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos á la firma á mis oficinas Paseo del Príncipe, núm. 51, acompañados de los recibos de á bordo, pues es de necesidad que el va-

por se lleve el sobordo de toda la carga. Los señores cargadores que no puedan hacerse sus conocimientos deberán entregar sus notas para hacérseles el día 9 y antes de las dece de la noche, en mi despacho, Paseo del Principe, núm. 51.

Los pasajeros podrán sacar sus billetes desde las diez de la mañana á las tres de la tarde del día 10. Como este vapor sólo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRÍGUEZ. NOTA.—A este vapor seguirán los siguientes correos de esta acreditada Compañía. Patria el día 17 de Octubre.

Massilia el día 23 de Octubre. Madonna el día 30 de Octubre.

Nuestro querido colega El Defensor de Granada, con motivo del primer aniversarie de la muerte del inolvidable periodista D. Francisco Seco de Lucena, publica el retrato de este y varios notables trabajos en su honor y como recuerdo de aquel famoso escritor granadino, debidos á las plumas de D. Leopoldo Eguiloz, don Antonio Afán de Rivera, D. José Ventura Traveset, D. Rafael Gago Palomo, D. Jaime Montero y otros.

A través de esas memorias é impresiones de periodistas y literatos, resurje la noble figura de aquel infatigable luchador de la prensa que tanto hizo por la de Granada con su brillante pluma y con su labor honrada y con su ingenio siempre noble y fecunde.

Unamos nuestro recuerdo cariñoso al de la redacción de El Defensor por tan irremplazable compañero, cuya alma resplandece aún en esas columnas del gran diario granadino.

Señor Delegado de Hacienda: Es imposible tolerar por más tiempo, la serie de abusos y atropellos que han puesto en práctica los dependientes de la Empresa de consumos, en estos tiempos de corrupción y caeiquismo desenfrenado.

Todos los días llegan á esta redacción quejas justificadísimas del vecindario, que nosotros hacemos públicas y que las celosas autoridades, ni oyen, ni atienden, ni acaso leen.

Con este sistema de absoluto desamparo, en que se dejan los derechos de la ciudadanía, se va haciendo peligroso el tránsito por los fielatos, de cuantos conducen algún artículo de pago. Tal es el temor que han llegado á inspirar los consumeros.

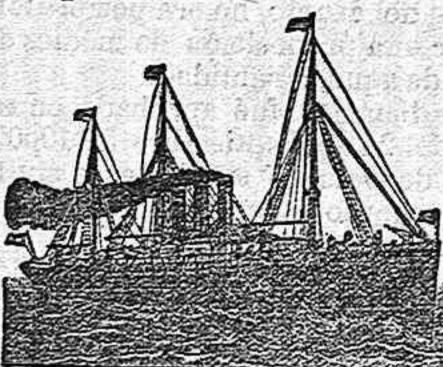
Ayer, señor Delegado; ayer, señor Gobernader; ayer, señor Alcalde; el Fiel del dique de Levante, decomisó á los arrieros, Sebastian Nieto Granados, Narciso Morales Delgado y Blás Pérez, la enorme cantidad de 37 kilos de paja que aquellos pobres traian para alimentar sus caballerias.

La hazaña representa un grado de desconsideración que las autoridades están obligadas á correjir con energia, velando así por nuestra fama de pueblo culto.

En evitación de que sigan á la orden del día los atropellos de la Empresa del arriendo de consumos, sería conveniente, que el Alcalde dictára una providencia de texto parecido á la que ha puesto en vigor la autoridad local de la Coruña, con aplauso del vecindario y cuyo texto dice así:

«Siendo reiterades y justisimas las quejas del vecindario, por los incalificables atropellos y abusos de todas clases que diariamente cometen los individuos del resguardo de consumos, en beneficio propio, con menosprecio de los reglamentes y compro-

D. Francisco Seeo de Lucena | Vapores Fruteros de la Creole Line para New



El acreditado vapor FERT se encuentra en puerto á la carga.

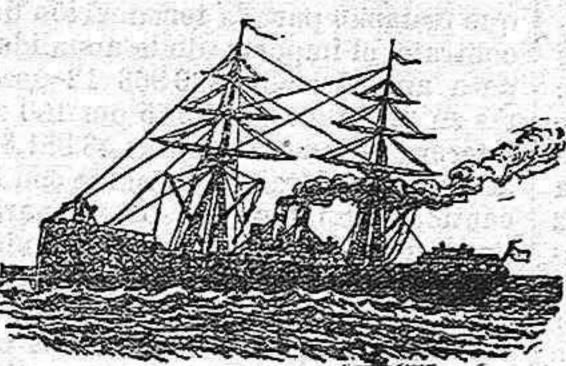
Nota.—Los vapores de esta Línea admiten carga para BOSTON y PHI-LADELPHIA y BALTIMORE en bodegas separadas, siendo muy recomendables por las buenas condiciones y prontitud en que hicieron los transbordos el año pasado.

Otra.—Estos vapores, por no ser de pasaje, reunen mejores condiciones para el transporte de frutas, por la limpieza y buena ventilación de sus bodegas.

Agentes: José Genzález Canet é hijos.

Vapores fruteros directos para New-York

DE LA LÍNEA DEL ANCLA (Anchor Line.)



El rápido vapor correo CA-LABRIA, de la Linea del Ancla (Anchor Line), llegará á este puerto el día 10 del corriente saldrá directo para New-York, el mismo día de su llegada.

Este magnífico vapor, construido expresamente para pa-

saje y carga de frutas, estará en puerto solo el tiempo acostumbrado para tomar la carga.

Inmediatamente después de efectuado el embarque de los barriles, los señores cargadores se servirán presentar los recibos y notas de marcas en esta oficina (servicio permanente), para hacer los conocimientos, con objeto de evitar que la carga esté esperando á que lleguen los documentos.

Siguientes vapores correos para el mes de Octubre.—«Nord América» (La Veloce), 14 Octubre; «Cretic» (White Star Line), 20 Octubre; «Italia» (Anchor Line), 24 Octubre; «Sicilian Prince> (Prince Line), 27 Octubre.

NOTA.-Los señores cargadores se servirán pedir con anticipación la cabida que necesiten en cada uno de estos vapores. Agente, RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACIÓN.

metiendo la seriedad y buen nombre de la Compañía arrendataria: Vista la inconcebible pasividad en

todas ocasiones y la complicidad probada en muchas, de gran número de guardias municipales que olvidando su noble misión no auxilian á los atropellados, y cuando intervienen como mediadores, contribuyen á consumar el atropello:

Hago saber por esta providencia, á todos los indivíduos que tienen á su cargo la conservación del orden, el deber de prestar sus servicios á todo ciudadano que lo reclame; la imprescindible obligación de esclarecer la verdad para que brille siempre la más perfecta justicia, y que estoy dispuesto á proceder son todo rigor contra los individuos que ejecuten actos en desdoro de la institucion á que pertenecen y que por ministerio de la ley está á mis inmediatas órdenes.>

Ya es hora de que en Almeria se l

haga algo en defensa del interés público. Al Alcalde toca hacer que no se moleste al vecindario sin razón, ni motivo.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA de SEGURO

Vida, lesendies y maritimes. Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantia. Ptas. 12.000,000.

Subdirector en Almeria y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

Ferreteria" La llave,

Disponibles 25.000 metros tubos de hierro servidos en máquinas de vapor, apropiados para puntales y conducción de aguas.

JOSÈ LUCAS È HIJOS

ESPECIALIDAD

en muebles japoneses, ESTORESDETUL

Y CAÑAMAZO BORDADOS

OTLACILELUGI

Clemente Lorenzo

FABRICANTE DE

DALTITED TEST Por 150 pesetas, una sillería tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.

ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

GLORIETA DE SAN PEDRO.—ALMERÍA.

INVERLES DE EBANISTERÍA
cortinajes y flecos
DE TODAS OLASES
Sillas de Viena á precios de fábrica.

El negocio Lebón El alcantarillado La Diputación á Córtes Academia politécnica

Cumplimos nuestra oferta y contestamos al comunicado inserto en La Crónica por el ex Alcalde de esta ciudad y Diputado a Cortes frustrado señor Muñoz. Puesto que tiene la frescura de gallear como administrador celoso de los intereses de este pueblo; que sufrié la desgracia de verle regir su hacienda comunal y que dió á la vez pruebas inequivocas de su mansedumbre soportándole al frente de aquella, allá ván datos, que hablan con superior elocuencia del negocio Lebón á que el comunicante se refiere.

Según de sus palabras se deduce, Almeria debe estar muy reconocida al Sr. Muñoz por su gestión en aquel asunto famoso. El contrate fué-lo dice el propio cosechero, perfecta. mente licito y de alta conciencia para les intereses de la ciudad. Veamos ahora si la realidad de los hechos concuerda con estos juicios lisonjeros. Hablen por nosotros cifras y guaris. mos, acerca de la licitud y la conveniencia de aquel contrato.

Por real orden de 7 de Abril de 1900, se previno al Ayuntamiento que informára acerca de las causas á que obedecía la existencia de una deuda de importancia á la casa E. Lebón y Compañía, por suministro de gas para el alumbrado público, proposición de medios para extinguirla y otros

antecedentes. El representante de la citada empresa señor Gil, presentó escrito al Avuntamiento en 10 de Septiembre del mismo año, solicitando se practicase una liquidación general de los débitos que se hacían á dicha casa y proponiendo que la suma de tres cientas doce mil veincinco pesetas 23 céntimos á que ascendian aquellos, según las consignaciones del presupuesto adicional entonces en vigor, se unieran las siguientes captidades: 1.º Por lo abonado á la Hacienda por impuesto del 10 por 100 sobre el consumo de gas para el alumbrado de la feria en el año 1898, 123 pesetas 12 centimos. - 2.º Por lo dejado en consignar en el presupuesto ordinario de 1887 á 88, 6.000 pasatas.-3.º Por alumbrado del mercado desde Mayo de 1894 á Septiembre de 1896, 1.961 pesetas.-4.º Por las costas de un pleito sostenido por el Ayuntamiento con la casa Lebon, á euyo pago fué aquelcondenado, 15 961 pesetas 65 centimos.—De estas sumas habían de deducirse: 1.º Por lo cobrado del depositario judicial de la renta embargada en el referido pleito, 18.561 peretas.—2.º Cobrado de la caja municipal despues del presupuesto ordinario, 7:515 pesetas 61 cécnimos.

En su vista y como medio de cumplir lo dispuesto en la real orden de 7 de Abril antes citada, proponía el representante de la casa Lebón que el Ayuntamiento incluyera en sus prasupuestos fordinarios, durante trece años, la cantidad de 24.000 pesetas, para extinguir la referida deuda.

Pasado el asunto á informe de la Comisión de Hacienda, presidida entonces por el Sr. González Tamarit, emitió dictámen proponiendo al Ayun -tamiento que rechazára las tres primeras partidas reclamadas por la casa Lebón, por no hallarse debidamente justificadas; que se reconceiera en totalidad, como importe de la deuda hecha por el Ayuntamiento á la casa Lobos, la suma de 301.919 pesetas 61 céntimos; que para hacer efectiva esa cantidad, se consignára en veintiseis presupuestes sucesivos la suma de 12.000 pesetas anuales, á pagar por dozavas partes, á razón de 1,000 cada mes, hasta dejar extinguido el débito; y que el importe de este, no devengá. ra intereses de ningún género.

En sesión del 17 de Septiembre de 1900, diése cuenta del anterior informe y en ella se acordó que squél volviera á la Comisión, para que aso-

ciada á los Sres. Moreno y Muñoz y previo requerimiento al representan-te de la empresa Lebón para que justificase las cantidades reclamadas, se emitiese nuevo dictamen.

En efecto, con fecha 22 del propio mes, aquella Comirión especial informó al Ayuntamiento, proponiendo que al crédito reconocido à Lebon y Compañía en el dictámen anterior, se sumaran las tres partidas señaladas con los númesos del 1.º al 3.º de las del cargo, por su respectivo importe de 123 pesetas 12 centimos, 1.961 6.000 pesetas; y en su consecuencia; que el Ayuntamiento reconociera como total importe de lo adeudado á la casa Lebón, la cantidad líquida de 309.994 pesetas 79 céntimos. También informó que hasta estudiar con mayor detenimiento todos los antecedentes del asunto, no era posible formular una proposición de médios de pago de aquella cantidad.

Ese dictamen fué aprobado en sesión del 24 de Septiembre de 1900 y en 17 de Octubre siguiente se notificó el acuerdo al representante de Le-

bón y Compañía. ¿Qué sucedió después? En sesión del 16 de Diciembre de 1901, el Alcalde Sr. Muñoz propuso al Ayuntamiento, y este acordó por unanimi dad, que fuera aprobada una liquidación por aquél practicada con el representante de la casa Lebón, en los

términos siguientes: Dauda del Ayuntamiento á la fábrica del gas hasta 31 de Octubro de dicho año, pesetas322.755 12.—Intereses á razón del 5 por 100, desde cada vencimiento, segúa liquidación practicada en 20 de Agosto de 1900, pesetas 111 213.—Cuyas des cantidades hacen una suma de 433.968 12 pesetas, que deducidas en doce años que restaban para la terminación del contrato, el importe de la anualidad para amortizar las 433 968 12 pesetas en los doce años al 5 per 100 de interés, asciende á pesetas 48.951.60, las cuales habrian de sumarse con la cantidad acual que debe abonarse por el servicio de alumbrade público ó sean pesetas 72 000; de mode, que unido el importe de la anualidad á la referida suma, asciende el total á pesetas 120.951 60 que deberían abonarse cada año hasta la terminación de los doce que restaban al contrato. Esta cantidad debería incluirse en el presupuesto ordinario de cada ejercicio, abonándose por dozavas partes para pago del alumbrado público corifente y amortización de la deuda, la suma mensual de 10.079 30 pesetas.

También se acordó que las rentas municipales de mesas y casetas y puestos públicos, matadero y matanza de cerdos continuará en poder de la casa Lebon, como prenda del page; que los pliegos de condiciones para la subasta de dichas rentas, no serian válidas si no se formaban por el Ayuntamiento de acuerdo y con la intervención del director de la fábrica del gas; se concedió á esta empresa el derecho de tantec; se estipuló que en el esso de no haber rematante, administraria dichas rentas, por medio de un apoderado, el director de la fábrica del gas, pudiendo el Ayuntamiento intervenir la cobranza; se obligó esta corporación á que las fianzas de les arrendatarios de dichas rentas, se ingresaran en la Sucursal de la Caja de depósitos á disposición del director de la fábrica del gas; y en el caso de que el Ayuntamiento tratara de incautarse o posesignarse por cualquier razón de las rentas empeñadas, el Alcalde (sea esto el que fuere) quedaba ob igado á suspender el acuerdo, y si no lo hiciere en el término de seis dias, incurriria en la multa de 6.000 pesetas, la cual se haria efectiva por la via de apremio ante los tribunales ordinarios contra sus bienes propios, aparte de compeler ante aquellos á los

concejales que tomasen el acuerdo, para el abono de daños y perjuicios; y en virtud de la aprobación concedida por el Ayuntamiento á la proposición del Alcalde señor Muñoz, éste y al director de la fábrica del gas elevaron dicho contrato á escritura pública, en 12 de Enero de 1902, ante el notario don Francisco Rico.

El más ligero examen de estos datos, demuestra que el Ayuntamiento se compremetió a pagar á la casa Lebón todo cuanto esta le reclamaba por débitus del alumbrado público; siendo lo más notable del caso, que según certificado de la Centaduría municipal, no se hizo liquidación alguna para determinar el importe de aquella deuda. Se ve asimisme, que la Corporación quedó obligada a pagar á la fábrica del gas 111.218 pesetas, por intereses del 5 por 100, cuando la propia empresa no los había exigido en su proposición del 10 de Septiembre de 1.900. Y es más: mientras que en esa propuesta de arreglo, la empresa Lebón pedía solamente que se le pagaran 24.000 pesetas anuales para extinguir la deuda, el Ayuntamiento acordó abonarle cada año 48.971 pesetas 60 céntimos ó sea más el doble de lo que aquella misma empresa le recla-

¿Para qué hacer nosotros la calificación de este negocio? No queremos que se nos tache de apasionados. Bástenos recordar los juicios que sobre él emitieron los prepios concejales, en la sesión del 27 de Febrero último, en la cual se discutió ese asunto, de triste recordación.

Según dijo en ella el señor Leal de Ibarra, en este negecio se evaporaron más de 100.000 pesetas; lo cual, desía, constituye una verdadera verguenza y una deshonra para el Ayuntamiento. E. Sr. Laynez, habló de juegos de prestidigitación y de inmoralidades repugnantes, para euya depuración solicitó que se pasara el tanto de culpa á los tribunales. El señor Torres Hoyos dijo que el acuerdo del Ayuntamiento era ilegal y que ese contrato constituia un padrón de ignominia que en modo alguzo debía prevale-

Ponga, ponga el Sr. Muñoz de acuerdo esos juicios, con los que toda la ciudad coincide, con la legitimidad y la conveniencia de aquel contrato, de que ahora alardea. Entonces, nada contestó á las acusaciones de aquellos señores concejales; hay, supone que los almerienses debemos vivirle agradecidos por los beneficios que nos ha dispensado. Será preciso agregar algo más por nuestra parte? Solo hemos de hacer constar que somos tan ingratos, que pedimos la intervención de les fribunales en este asunto escandaloso, en vez de dar las grácias al Sr. Muñoz por el favor que nos hizo pagando anualmente á la casa Lebón 24 961 pesetas más de lo que ella misma reclamaba.

the light many demonstration of authorized to Para no dar a este artículo extensión desmesurada, hablemos ahora con mayor brevedad de otros dos puntos á que se refiere el comunica-

do del Sr. Muñoz. Primero de ellos: el alcantarillado. es muy cierte; no nos duelen prendas: discutimos siempre de buena fé y cuando incurrimes de modo involuntario en algúa error lo recenocemos noblemente. En El Radical del domingo, no apareció debidamente consignado el concepto que quisimos expresar. El proyecto del alcantarillado memorable, no costó al pueblo de Almeria casi tan caro como si se hubiese realizado; pero fué merced á las cam. pañas de EL RADICAL. Esto pretendimos decir, y por deficiencias de expresión, que lamentamos, resultó incompleto el concepte; mas lo que entonces no expusimos lo haramos cons-

8 RODALOTE AND ERAPICO ZANDER

establecido en el Balneario de Archena, durante las temporadas eficiales Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

El día dos de Octubre darán principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brú, Segura, Miralles, Bellido, Brocca, Salvador y Felices. Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras

COM medalla de ero.

Sigue abierta la matrícula.

DIEGO SALMERUN MUEBLES ARTISTICOS.-Becoración GRANDES TALLERES

calle Conde Ofalla Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especia. lidad en estilos Luis XV V moderno.

Patatas sementales

Para mediados de Octubre se espera recibir de Santander una partida de patatas para siembra.

> Se admiten pedidos en LA ORIENTLAL, PASEO DEL PRÍNCIPE, 24.

tar shora, aprovechando la ccasión que el comunicante nos efrece.

Aquel negocio del alcantarillado, negocio redondo, fué un proyecto frustrado, como el acta de Diputado á Cortes del Sr. Muñoz. Los cincuenta mil duros del ala, acordados por el Ayuntamiento que presidió aquel Alcalde inolvidable, no salieron de la caja municipal, porque EL RADICAL levanté su voz acusadora y logró que fracasara aquel negocio escandaloso. Permitasenos que lo consignemos con orguilo, porque fué aquella una de las campañas de que más podemos envanecernos.

¿Y es el Sr. Muñoz quien recuerda ahora al pueblo de Almería, que aquel proyecto no gravó en un céntime al erario municipal? Es verdad, mucha verdad; pero no la diga a medias. Para que conste toda entera, hay que anadir á ello lo siguiente. Primero; que la hacienda municipal no fué victima de aquel negocio, perque EL RADICAL, con su actitud, impidió que se consumara. Segundo: que en cambio el Sr. Muñoz, quería que el Ayuntamiento pagara per los estudios, solamente por les estudios, del alcanta. rillado, nada menos que cincuenta mil

Y pasemos al último punto: al de la diputación á Córtes.

El Sr. Muñoz habla de su acta de Diputado legitimamente obtenida con más de tres mil votos de mayoría. ¿Para quién escribirá el Sr. Muñoz? ¿Si creerá que Almería es un pueblo de imbéciles? Aqui saba todo el mundo que donde hubo verdadera elección, allí triucfó la candidatura republicana. Esos tres mil vetes de que habla el Sr. Muñoz, no serán votos: sin duda quiso decir tres mil vuelcos de olla, y se equivocé al escribirlo.

No puede ser que de veras se envanezca con el que supone su su triunfo legítimo. Los papeies falsos de que habla, son seguramente las actas mentidas en que le supusieron con mayoría sus aliados y compadres, en todos aquellos pueblos donde no hubo elección y en donde se volcó el censo à su antojo en favor del famoso ex-Alcalde, por los vivos y cubilete. ros de siempre, ya de antiguo acostumbrados á esta clase de chapuces.

Lo que sucede es, que en fuerza de repetir la suerte, al fin y á la postre dio en quiebra; y ahora, habitu idos a considerar ese juego como legítimo, ponen el grito en el cielo porque no les hemos dejado que sigan alzándose, como otras veces, con una representación usurpada y falsa.

Preste paciencia el Sr. Muñoz y resignese con que su buena estrella haya sufrido este eclipse. No siempre han de salir las combinaciones à me-

dida del deseo. Su acta de Diputado voló por esta vez, como volaron los cincuenta mil duros del alcantarillado. Lo que queda, lo que está consignado en los documentos municipales, para eterno recuerdo de su paso por la Alcaldía, es el escandaloso negocio Lebón, del cual es ya hora que pasen los antecedentes desde las columnas de El Radical á los tribunales de justicia.

Minuta

Es espiritu de tolerancia que es el verdadero carácter de los tiempos modernos y que va diariamente en aumento, tiene un sentido más profundo de lo que se supone. Allí donde, en general, no vemos sino el respeto debido á les dereches del juicio individual, hay realments una condición necesaria al equilibrio de las tendencias progresivas y conservadoras, un medio de conservar la adaptación entre las creencias de los hombres y su naturaleza. Es un espiritu que hay que mantener, y el pensador de altos vuelos que distingue las funciones de las diversas opinio. nes antagónicas, debe estar animado por él más que el resto de los indivi-

EN LIQUIDACIÓN

El vapor MINNA SCHULDT se encuentra en puerte á la carga para Lendres.

El vapor RESCUL se encuentra en puerto á la carga, para Glasgow. Hay que pedir cabida.

Para huecos é informes, dirigirse é su
Agente, RICARDO GIMENEZ en Liquida.

LINEA MACANDROS

Vapores construides expresamente para el transporte de fruits PARA HAMBURGO DIRECTO El GEORGIAN en puerto cargando, se guirá CORTÉS y CAMPEADOR.

PARA LONDRES DIRECTO El rápido y magnifico vapor de gran vitilación y marcha LUQUE está en pueru.
la carga, seguirá EL MONTANER. Consignatarios, SPENCER Y RODA.

Mercado d	e metales
grandard	. L 70-00-0 . L 69-15-0
Id. a del G. M	L 146- 5-0 L 145- 5-0
Id. inglés lingotes.	L 147-00-0 L 148-00-0 L 13-18-9
Plomo españo	L 53.0
Id. Hematitas .	L 66- 2-6
Id. inaranol.	L 6-2-6 L 94- L 28-3 _[4]
Plata onza.	. C. L III
Cobre B. S	the state of the s
TRUITAN A	THE PROPERTY OF

Un redactor de nuestro colega El Liberal de Madrid, ha interrogado á don Francisco Romero Robledo, acerca del juicio que le merecen las cuestiones políticas, y las elecciones últimas, obteniendo del batallador exministro, las siguientes interesantes declaraciones que constituyen el tema de actualidad política:

Conviene afirmar que vivimos en una completa oligarquia, cual no la conocí en los cuarenta años que llevo de vida política y parlamentaria, y esto explicará las conclusiones que he afirmado y voy á deducir acerca del futuro Congreso.

»La actual mayoría es, indudablemente, la más numerosa que se ha conocido desde la Restauración hasta hoy, porque aunque figuran como elementos políticos distintos y cual partidos diferentes los que actualmente dirigen Montero y Maura, ambas agrupaciones son una misma cosa, y las dos, en mi opinión. integran esta numerosa mayoría parlamenta-

»Frente á ella no habrá más oposición monárquica que la que yo acaudillo y la de los amigos del llorado i Villaverde y la batalladora minoría republicana, herida por numerosos é injustos agravios.

»Yo desafio y reto á los más entusiastas apologistas de Maura y á los amigos más apasionados de Montero Rios à que señalen y precisen las diferencias de doctrinas o de procedimientos que separan á esos persona-

»Vivieron ambos muchos años reunidos en el partido liberal, y ambos compartieron, en las postrimerias de Sagasta, sus desvios contra este hom bre público, pudiendo asegurarse que Gamazo y Montero Ríos, y después Montero Ríos y Maura, coincidieron en todas las cuestiones, como siguen coincidiendo en principios y en procedimientos.

»Afortunadamente, el país sabe à que atenerse acerca de lo que Maura y Montero Rios representan, y á los dos les confunde en el mismo anate-

Entre el artificio, mirado con desden por todo el mundo, de dos partidos que vienen à gobernar en comandita (pues en la conciencia de todos está que esta situación vivirá el tiem-Po que Maura quiera), ó la realidad de presentarse ante la opinión como una poderosa fuerza política que viene á trabajar por el bien público, constituyendo una siquación y formando un gobierno vigoroso y duradere la elección no admite duda.

»La nación que hoy juzga una mera ficción el sistema parlamentario y constitucional, apreciaría como rasgo de alto é innegable patriotismo, el que Montero Rios y Maura afirmáran gallardamente que, no habiendo nada que los separase, habían resuelto formar una sola agrupación politica.

»Con esto resultarian situaciones claras y definidas, que facilitarian la organización de un verdadero partido de oposición que fiscalizase los actos del Gebierno, y que para el país j y la corona (presas, en sus prerrega livas y derechos, de la actual oligarquia) fuera una solución y un instrumento de gobierno cuando la actual situación fracasase.

»Imagino que Montero Rios vivira Poco tiempo en la presidencia del Consejo de ministros, porque le faltara el valor necesario para renir las recias batallas que ahora en los comienzos de las Cortes han de empeharse, sobre todo al discutirse las actas.

>Indudablemente, laselecciones que se han celebrado fueron inmejorables en sus comienzos; pero inaudilas y escandaloses, cual iningunas, en el desenlace.

»Jamás se han visto ni nadie recuerda haber presenciado escrutinios como los que ahora se han veri-Heado.

»Las elecciones han sufrido una re-

gresión lamentable. »Y ya que hablo de elecciones, in-

sistiré en un juicio que durante nues. tra conversación vengo afirmando. »Para que se vea hasta qué punto llega la unanimidad de criterio de Montero Rios y Maura, quien recuerde el proyecto de reforma electoral

del último y lea el ideado por Montero Rios, verá que uno y otro mantienen la enormidad de hacer el vote obligatorio, imponiendo al abstencionismo sanción penal.

Esto del voto obligatorio es tan absurdo, que tengo la seguridad absoluta de que no prosperará.

»Este mismo convencimiento abrigo acerca de otro propósito del Gobierno, preconizado antes por Moret y Maura.

»Me refiero al pensamiento de reformar el reglamento del Congreso, con el propósito indudable de limitar y cohibir las iniciativas de las oposi ciones parlamentarias.

»Es este asunto y tema tan quebradizo y pe igroso, que sin la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, el Gobierno y su aliado Maura verán malograrse sus propósitos.

»Finalmente, acerca de la posibilidad de que en tiempo hábil y constitucional tengamos presupuestos, digo que siendo muchas las actas graves que han de discutirse y escaso el tiempo que podrá dedicarse á los presupuestos, sin la sesión permanente de que habla uno de los artículos reglamentaries precisamente para discutirae los presupuestos, éstos no estarán aprobados antes del 1.º de Enero.>

La Electra Instalabora

Cede traspaso en condiciones ventajosisimas de todas sus existencias, quedando el Sucesor autorizado por la Compañía Anónima Mengemor para las instalaciones de la misma.

Para más informes, dirijánse á la calle de Castelar, núm. 2.-Almería.

Taller de camisería.

El del muy acreditado camisero D. Juan Quinones, ha sido instalado en la calle de San Francisco, núm. 10, (espalda del hotel

Se convoca á los señores que componen el gremio de tejidos por menor, á la reunión que tendrá lugar el día 10 del corriente, en la Cámara oficial de Comercio, á las siete de la noche, para enterarles de las cuotas que les han sido impuestas.-El secretario, Juan Pérez Saez.

Grancisco Gutiérrez

Fracticante Plaza de Castaño, 4 (antes Granero)

LACOSTE Y MOYA

Libreria y Papeleria PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14 Depósito de las tintas, lápices y demás artículos de la acreditada casa

A. W. FABER, de París.

EDUARDO MORENO CASTELLANO

Confección de gabinetes; cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital.

SE ADMITEN RESTAURACIONES MARIANA, 4.

SE VENDEN puertas y ventanas usadas, en buenas condiciones.—Razón, Carrera de Santa Rita, (Plaza del Verde).

Banco de España

SEGUNDA SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de gobierno, se saca á subasta segunda privada, la casa propiedad del Banco, sita en el Paseo del Principe de esta capital, núm. 13, conocida por «El Pasage».

El acto de la licitación, tendrá lugar en el despacho de la dirección de esta Sucursal, à los treinta días signientes al de la fecha de este anuncio, que corresponden al 2 de Noviembre próximo, á las tras de la

El tipo de aubasta será de 68.000 pesetas, y ésta se verificará por pujas á la llana durante media hora. Almería 3 de Octubre de 1915.-El secretario, José Mendoza.

CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL,

José Jesús García

Abogado Navarro Rodrigo, 16

MANUEL MARIN

OCULISTA

Discipule del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Conde de Offalia, núm, 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

vende un magnifico ca-rruage (jardinera) en perfecto uso, y una buena jaca. En esta redacción, darán razón.

Braqueros legitimos.

Siendo muchas las copias que vienen ha-ciéndose de nuestros bragueros articulados de bola metálica, seduciendo al paciente con el reducido precio á que se ofrecen tan desdichadas imitaciones, con objeto de que puedan distinguirse de los demás nuestros aparatos, remitiremos graciosamente á la persona que lo desee un TRATADO SOBRE LAS HERNIAS y descripción de nuestros bragueros, cada día más eficaces, con el auxilio de la experiencia y observaciones recogidas en los muchos años que venimos dedicades á su aplicación en personas de todas edades y sexe.

Sebastián López y sobrino.—Armeros.

SOCIEDAD ANÓNIMA "Unión Almeriense,

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 52 reales arroba de 11'50 kilógramos. Aceites finos superiores en id. id. á 55 rea-

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

les id. id.

No se sirven a domicilio pedidos menores de 25 arrobas, propieto de Sillo E800

El Dia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector on Almeria,

Burique Rocafull CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 8.

Academia Especial

DE TELÉGRAFOS Y CORREOS

Preparación completa para las próximas convocatorias, á cargo de los oficiales del Cuerpo de Telégrafos señores García Manchón y Linares.

Calle Navarro Rodrige, 17, bajo izquierda.

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA, RAFAEL NAVARRO MUNOZ

MURCIA, 78

Agencia de Aduanas MANUEL TARAMELLI Emir 10.—ALMERIA

Almacén de pianos, música é instrumentes

Diversidad de accesorios músicos PRECIOS SIN COMPETENCIA

Nota curiosa. - Habiendo esado en esta localidad los «Sres. López y Griffo» en la exclusiva, para la venta de las obras de la Casa Dotesio, ofrecemos al público en general las obras musicales de la citada Casa editerial, á precios muy ventajosos.

SANCHEZ Y COMPAÑÍA Principe, 33.—Almeria

Hace algunos dias que ofrecimos ocuparaos de los abusos que se vienen comatiendo en el camino que conduce á la Cañada de San Urbano y henos aquí dispuestos á cumplir nuestro compromiso.

La barriada que nos ocupa, no sufre sólo la incuria de un Ayuntamiento incumplidor de sus deberes, sino que también padece el olvido, por no decir otra cosa, de la Jefatura de Obras Públicas.

El camino de la Cañada está intransitable, gracias al poco ó ningún celo de la Jefatura y á la frescura de un contratista, que por lo visto dispone de quien tiens et deber de vigilarie.

Así únicamente podemos explicarnos que se consienta el abuso de convertir la carretera en polvoriento terraguero, que para cubrir baches se arranque el material de las mismas cunetas y que la poca grava que para adorno sin duda hay amontonada, sirva más que para otra cosa, para entorpecer el paso á los vehículos.

Hace pocos días que á petición de los vecinos de la Cañada le hicimos un ruego al Ingeniero Jefe de Obras Públicas y conflábamos en ser atendidos dado la justicia de que la petición estaba asistida, pues se trataba del arreglo de unos cuantos metros de carretera, pero la súplica de aquellos fué desoida, como también le fué la que por medio de un B. L. M. le hicimos desde esta Redacción.

Es decir, que siendo el deber del Ingeniero obligar al contratista en todo tiempo y ccasión al arreglo y conservación de la carretera, no lo hace ni aún en el caso que como en el presente se lo suplican por nuestre conducto todos los vecinos de una barriada.

Tarea dificil seria buscar una razon que explicase la actitud del funcionario que nos ocupa, sin que esta sea digna de toda censura y por dificil la dejamos, pero tenga presente diche senor Ingeniero y referido contratista, que cuando un funcionario olvida sus deberes, cualquier ciudadano tiene dereche à juzgarlo. Notas mineras

El Gobernador civil ha ordenado que D. Aureliano Buendia y D. Angel Burnao Cañadas, presenten el papel de reintegro correspondiente á los derechos del titu o de propiedad y pertenencias demarcadas á los registros mineros «Demasia á Nuestro Porvenir», número 26.724, y «Angelillo>, número 28.774.

Habiéndose ausentado de esta capital D. Fernando García Fernández y D. Diego Navarro Valero, autores el primero del registro titulado «Nevada» número 28 464 y el segundo de los llamados «Mi Antonia» número 28.711, «El Colorin» número 28.768 y «Santa Rosa» número 28.804, se les hace saber que habiéndose aprobado sus citados expedientes, si algo tuviesen que reclamar lo verifiquen en el plazo de 30 días.

El Boletin Oficial de ayer inserta la relación de las minas cuya caducidad se ha decretado por el Gobernador civil en 5 de Junio del presente año, expresándose el débito con que aparen y tipo per que han de subastarse á tenor de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento provisional de Minas de 28 de Marzo de 1900.

El vapor «Almería», de nacionalided británica, se encuentra cargando mineral de hierro, en el embarcadero de la compañía de Aiquife.

Observaciones mateorológicas

Barometro reducido. . . 756.5 Termómetro seco. húmedo. . Id. Viento, S. O.

Cielo, despejado. Mar picada.

Visjeros

Hotel Paris .- Entrados: Don Trinidad Peralta é hijo, D. Jo-

sé Neco, D. Gabriel de Callejón, don Francisco de P. Marzanares, D. Manuel Peralta, D. Cristobal Carretero, D. Felipe Aujó, D.José M. Quiles, don Ricardo Padilla, D. Noberto Adules, D. Antonino de Reyes, y D. G. Pérez.

Salides: gl g sachtayand out

Don Trino Vera, D. E. Puig, D. Salvador Prat, D. Francisco J. Moreno, D Emigdio González, Mr. Vetto Halbahe y D. Celedonio Oliveros.

Se encuentra en Almería, nuestro estimado amigo D. Armando Gimánez Bas. 22 25 omos .sup n

Aver regresaron de Linares, nuestros estimados amigos el Cronista de } la provincia don Amador Ramos Oller y don José Valverde Rodriguez.

Se cita á los señores socios de la antigua sociedad de dependientes de comercio (quincalla y tegidos) para el próximo domingo á las diez de la mañana, en los salones del Circulo Mercantil, para tratar de asuntos que á todos nos interesan.—El secretario, Alvaro Terrazas.

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse á recoger documentos unos y á enterarse de asuntos de importancia, otros, los individuos siguientes:

Juan Fuentes Peña, padre del sargento fallecido Juan Fuentes Casa-

Carmen Aguilera Sanchez, Cristina Muñoz López, Isabel Cruz Ferre y Teresa García León, esposa del soldado fallecido Patricio Alonso Sanchez.

Con objeto de pasar la revista anual que les corresponde, se interesa se presenten en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, los individuos siguientes:

Antonio Marcos Sánchez y Leovigildo Sánchez López, soldados; Federico Paniagua Alonso, Joaquin Vázquez Alonso y Mariano Rodríguez Herrada, cabos; cuya presentación deberán efectuar á la mayor brevedad, en evitación de perjuicios.

En la plaza de Abastos, fueron multados ayer por expender sus mercancias faltas en el peso, Antonio Montes, Luis Miralles y Antonio Andujar.

En el negociado de quintas del Ayuntamiento, deberá presentarse el vecino de esta capital, Rafael Ubeda Sierra, para darle cuenta de un asunto urgente que al mismo interesa.

Aprobado por la superioridad el expediente de expropiación de los terrenos que se han de ocupar en el término municipal de Velez Rubio con motivo de la ejecución de las obras del trozo tercero de la carretera de 3.º orden de Velez Rubio á Huercal Overa, el Gobernador civil ha dispuesto que se proceda al pago el día 15 del coriente mes. a malend outprade us de ca

En la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, se vería ayer el pleito seguido en este Juzgado entre don José Muñoz Laserna y D. Esteban Viciana Esteban, sobre indemnización de perjuicios.

En la fábrica azucarera «Nuestra Señora de las Angustias», de Granada, ha ocurrido un accidente del trabajo que ha costado la vida á un jo-

ven obrero. Próximamente á las dos de la tarde de anteayer encontrábase en la explanada de la fábrica varios opera-

rios trabajando. Había en la vía estrecha dos vagogetas colocadas á distancia una de otra; jy creyendo necesario unirlas, decidieron empujar á la que se encon-

traba más lejos de la fábrica. Ocho ó diez hombres cogiéronse á la vagoneta, empezando la operación acordada, y haciéndole marchar con relativa velocidad.

En el momento en que juntaban los topes, intentó atravesar la vía el obrero Agustin Cabrerizo, natural de Huéneja, siendo cogido con violencia.

Inmediatamente prestaronle auxilio sus compañeros, recogiéndolo del suclo casi sin vida.

Envióse aviso de lo ocurrido á Maracena, falleciendo el desdichado Agustín antes de que le pudiesen prestar asistencia facultativa.

as sample in A la persona que se le haya extraviado un resguardo provisional de haber ingresado en la caja del Banco de España cierta cantidad de pesetas, puede pasar à recojerio casa del aucsiliar de escribania Ramón Martin, calle Real del Barrio Alto, núm. 35,donde se le entregará una vez que acredite ser su dueño.

El Gobernador civil Sr., Mena ha dispuesto, según nuestros informes, que se trasmitan órdenes á los Ayuntamientos, conminnadoles con el apremio si en breve plazo no ingresan las cantidades que adeudan por Contingente Provincial.

estissela de emandeles en ad

La resolución del Sr. Mena merece nuestra completa aprobación.

图和时间的 电比较电路 化巴耳图 中心 Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayutamiento, para enterarle de asuntos que le interesan.



CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PROPIAS PARA REGALOS Gran surtido á precios baratos CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE

Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios

Productos mata moscas, chinches, etc. AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS, tambien medicinales

Nuestro queridisimo amigo el Admi nistrador de este diario D. Antonio González pasa por la pena de tener gravemente enfermo á uno de sus hijos, preciosa criaturita que solo cuenta quince días de edad.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermito.

Por el guardia municipal Ruano, fueron detenidos ayer los vecinos Juan Rodríguez Simón y Juan Barón Hernández, por riña habida entre ambos en la calle de Panaderos.

Servicio telegráfico.

Política

Moret en Cábiz .-- Agasajos.-Otras noticias.

Madrid 5

El exministro liberal Sr. Moret, que desde ayer permanece en Cádiz, para inaugurar la estátua erigida al gran tribuno D. Emilio Castelar, está siendo muy agasajado.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento le obsequió el alcalde con un banquete, al que asistieron además del gobernador civil y de algunos concejales, los amigos particulares y políticos que en ese viaje le acompañan.

Al descorcharse el champagne, brindaron algunos comensales, quienes tuvieron frases de elogio para el Sr. Moret.

Este pronunció un elocuente discurso, agradeciendo cuanto en su obsequio hacían sus amigos políticos de Cádiz.

Al terminar se le tributó una calurosa ovación.

El Gresupuesto de Gober-

nación,-Reformas en correcs y telégrafos.-Estaciones sanitarias.- Para la Quardia Civil.

Madrid 5

El proyecto declarando aumentado el presupuesto de Gobernación está ya ultimado. El aumento será 4.000.000 de pesetas, que se destinan á reformar los cuerpos de correos y telégrafos, á la creación y sostenimiento de dos estaciones sanitarias internacionales y satisfacer á la Guardia civil un real diario más en los haberes que en la actualidad tienen.

Consejo de Ministros

Madrid 5

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el Sr. Montero trató del resultado de las elecciones últimas, dió cuenta de un mensaje amplio detallando las reformas que han de introducirse en los servicios públicos, y por último leyó el programa definitivo que se ha preparado en honor de Loubet.

También se ocuparon los ministros de las cuestiones de Marruecos y en especial de los preparativos de la conferencia que ha de celebrarse en Algeciras.

Después éel Consejo.-Reunión comentada.

Madrid 5 Terminado el Consejo con S. M., los ministros se reunierol en consejillo en una galería de Palacio, siendo comentadísima la falta de asistencia de los consejeros de Guerra y Marina.

La policia de Barcelona.--

Los créditos de Ultra-

Madrid 5 Se ha firmado la concesión del crédito extraordinario que ha de emplearse en el aumento de la policía de Barcelona.

También se ha sometido á la sanción real una resolución modificando el reglamento de pagos de los créditos de Ultramar. Para satisfacer estas obligaciones se crean nuevos centros de investigación.

Alcaldes que dimiten Madrid 5

En el ministerio de la Gobernación se decía esta noche, que se habían recibido doce dimisiones de Alcaldes.

Proyectos à presentar

Madrid 5 Los proyectos electorales, de excedencias y de incompatibilidades, serán presentados en el Senado en las primeras sesiones.

Combinación de gobernado

Madrid 5 Ha quedado acordada la combinación de Gobernadores civiles, comprendiendo aquella las provincias de Coruña, Lugo, Teruel, Cádiz, Pontevedra y Orense.

Los mauristas

Madrid 5 Para tratar importantes asuntos relacionados con la marcha del partido en las Cortes, se reunirán un día de estos, los amigos del Sr. Maura.

Romero, villaverdista

Madrid 6 El expresidente del Congreso Sr. Romero Robledo, se muestra conforme con el manifiesto publicado por los antiguos amigos del Sr. Villaverde. DXTRANJERO Emperador á Remo.-A6.-

Madrid 5 La prensa francesa inserta un despacho de Viena, anunciando que Francisco José, propónese pasar el invierno en Remo, creyéndose, á la vez, que esto sea causa de que aquel soberano austriaco abdique la co-

dieación

Tuella al trabajo

Madrid 5 Los obreros electricistas de Berlín que, como es sabido se hallaban en huelga, han vuelto al trabajo, debido á las gestiones de las autoridades de la citada capital alemana.

Obreros y cosaces.-Lolisión

Madrid 3 En Yanovo (Rusia), han llegado á agredirse cosacos y obreros.

El telegrama dice que hubo muertos y heridos, sin que precise el número de unos y otros.

OTRAS NOTICIAS Tropelias del Roghi.-Kábilas saqueadas.-Desbali-108

Madrid 5

El Roghí, pretendiente al trono de Marruecos, ha penetrado con sus tropas en las kábilas de Benicular y Bolin, apoderándose de cuanto en ellas había.

En vista del avance del Roghi, los moros de algunas kábilas, solicitaron acogerse al pabellón español, entrando en la plaza de Melilla.

Los moros pertenecientes á las kábilas destrozadas, desbalijan á cuantos viajeros encuen-

tran al paso.

Un grupo de moros adictos al Pretendiente internáronse en el campo de Melilla, con la pretensión de entablar lucha con los moros allí refugiados, cosa que no consiguieron por la pronta intervención de la Guardia civil.

La corrida de hoy. Escán dalo monumental

Madrid 5

Esta tarde ha tenido lugar en la Plaza de Toros la corrida extraordinaria anunciada, lidiándose ganado de Veragua, que resultó pequeño y manso.

Vista las malas condiciones del tercer toro, el público indignado echóse al ruedo, formándose un escándalo monumental.

Bombita impidió hubiera algunas cogidas, agarrándose al rabo del toro y coleándolo largo rato.

Los guardias de seguridad, obedeciéndo órdenes superiores, entran en el ruedo sable en mano.

Entonces el publico les tira almohadillas y otros objetos. Bombita, muy sereno, llévase el toro al corral, medida que aplaude el público sensato.

Como el presidente reprende á Bombita por lo que ha hecho, en el público se forma una bronca monumental, que se reproduce en la lidia de los demás toros.

Donde el escándalo no tuvo ejemplo fué en el último toro, que resultó ser cojo.

El presidente ordena se retire al corral.

Los toreros cumplieron con demasía, sobresaliendo el diestro Bombita.

BOLSA

Madrid 5 4 por 100 interior. . . 78'50 4 por 100 exterior. . . 93'10 4 por 100 amortizable 98'60 Londres, á la vista 31'82 París, á la vista 27'00 Almedobar.

Colegio de S. Carlos

1.2 y 2.2 ENSEÑANZA Director: D. Eusebio Villanueva y Real, Calle Mariana y

Plaza del Ayuntamiento

iojor

Se hacen piedras de molino y ru-los para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reduci-

Dirigirse à Antonio Torres San-chez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almoris

Tip. de Et RADIGAL.

DE M. Y G. GARCÍA MANCHÓN 4, Ciprés, 4.-ALMERIA.

Depósitos galvánicos de toda clase de metales. Especialidad en aparatos de precisión é instrumentos de cirugía.

PAVONES.—Garantizada duración y economía.

Baños termales de Alhama de Almeria

Aguas bicarbonatadas cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes mejoras, no sólo en INSTALACIÓN BALNEOTERÁPIOA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además, se ha establecido Servicio de fonda en el mismo Establecimiento, á precios económicos, ha. biendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de re.

TEMPORADAS OFICIALES .- Mayo y Junio, Septiembre y Octubre. MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Compani Giménez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Litta. sis-tirica.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Epilepsia.— Palpitaciones.—Raquitismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Dispepsias diatésicas.—Paralisis. -Cicatrices deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos, —Neuralgias.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche dia-

Abonos químicos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS Calle de la Princesa, 21, Barcelona

SUPERFOSFATOS, NITRATO DE SOSA, SULFATO AMÓNICO, SALES DE POTASA, ETC.

Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.

En Almería y su provincia, pídanse precios á

ORTA CRIADO NAVARRO y C.ª

Gerona, 25, Almería. Almacenes en la Capital.

Servicios gratuitos Análisis de tierras (1) Consultas é ins-

trucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUI-MICOS. Y envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica Agrícola, DON JUAN GAVILAN, Zorrilla, 4, pral. Madrid.

(1) Remitanse por correo 200 gramos.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

El día 2 de Octubre, se inaugurará el curso académico del 1905 á 1906. En la Secretaría del establecimiento quedan abiertas las matrículas generales y las costeadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, todos los días laborables de 7 á 9 de la noche. A la misma hora están abiertas las matrículas para señoritas.

ESTUDIOS QUE SE CURSAN EN ESTE CENTRO PARA LOS ALUMNOS FLORES, dibujo y colorido.—FIGURA, dibujo elemental, yeso y composición y colorido.—PAISAGE, dibujo y colorido.—ADORNO, dibujo y copia del yeso.

Ojo agricultores Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofresco un

variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia. Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de todas clases y Crisántomos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucalip-Hay Rapfia superior para ingertar

Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMES», de Barcelona; garantido. Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Banco hipotecario DEESPANA

PRESTANOS AL 4,25 POR 100 ANUAL Agentes: Salvador Romero y Kermans PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

Gran Hotel Paris Antes LA GRANADINA

Siluado en el Pases del Principe, antiguo local del «Hotel Tortosa» Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española. Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados. Restaurant à la carts.

PRÉCIOS ECONÓMICOS 20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20 ALIMERIA

ۣ ٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷ

FIDIBUS INSECTIFUCOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfier de las falsificaciones é imitacionas

De venta en las principsles Farmacias, Droguerias, Parfumerias y Basares.